

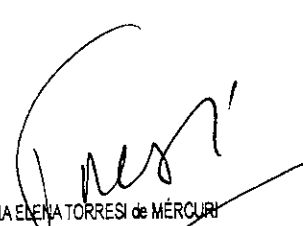
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

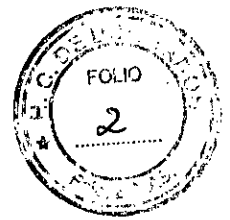
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, proceda a la relocalización de la Sub-Estación Eléctrica Brandsen (en construcción), a fines de evitar irreversibles daños ambientales, en el marco de las garantías establecidas en el artículo 41 de la Constitución Nacional y 28 de la Constitución Provincial.


Dra. MARIA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La necesidad de protección del medio ambiente humano constituye un claro asunto de interés público y se genera en la enorme preocupación que implica la contaminación provocada por los países industrializados, principalmente a través de la utilización de hidrocarburos.

El desarrollo de la humanidad debe procurarse tendiendo como eje su sustentabilidad, es decir, que preserve los recursos naturales vitales para la vida humana, no sólo como autoprotección, sino también como deber hacia las generaciones futuras.

Es aquí donde resulta necesaria la intervención del Estado, quien a través de su poder de policía debe velar por la defensa eficaz del medio ambiente.

A los fines de ilustrar con mayor agudeza el presente proyecto de declaración, acompaño la siguiente documentación: Copia de la Resolución N° 38/2013 del Honorable Concejo Deliberante de Brandsen; Copia del "Informe Científico sobre el efecto de los campos electromagnéticos en el sistema endocrino humano y patologías asociadas" realizado por el Catedrático de Fisiología Médica del Instituto de Biotecnología de la Universidad de Granada (España), Dr. Darío Acuña Castroviejo y el informe realizado por la "Asociación Vecinos por un Brandsen Ecológico" (Personería Jurídica N° 27.728).

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores legisladores se sirvan acompañar con su voto el presente proyecto.-